

*La Junta Directiva y el personal administrativo de la
Asociación Central de Pensionados de ECOPETROL
S.A. ACPE, les desean una Feliz Navidad y
Venturoso Año 2015*



*Que la navidad llegue primero a
nuestro corazón y que la luz
resplandeciente llene de alegría,
paz y tranquilidad nuestros
hogares.*

Editorial

Finalizamos un año en el que el trabajo de la Junta Directiva estuvo orientado, acorde con los objetivos de la Asociación, a temas relacionados con nuestros derechos adquiridos. Este año la dinámica se centró en temas de interés para los pensionados. Hicimos seguimiento a cada uno, respondimos correos y, en algunos casos, emitimos comunicados con el objetivo de aportar a la claridad de los temas para beneficio de los pensionados de ECOPETROL.

Entre otros, cabe mencionar el relacionado con el incremento de nuestras pensiones, el cual, como hemos afirmado, está determinado por la Ley para todos los pensionados del país. A todos nos gustaría tener un mayor incremento: No obstante, el criterio universal para mantener el poder adquisitivo, es precisamente el IPC. Por otra parte, el proyecto de Ley que está cursando en el Congreso para modificar el aporte del 12% que hacen los demás pensionados al sistema general de salud, no nos sería aplicable a nosotros, puesto que los pensionados de Ecopetrol, no hacemos dicho aporte.

Los rumores acerca de la posibilidad de que los servicios de salud que nos presta la Empresa y que hacen parte de nuestros derechos, fueran modificados y que se dejaran de prestar como hasta ahora los hemos recibido, han sido desestimados por los comunicados que la misma ECOPETROL ha publicado, en los cuales se reitera el compromiso de seguirlos prestando en las mismas condiciones actuales. ACPE ha publicado estos comunicados y los ha hecho llegar a sus afiliados.

En el mes de septiembre, la Empresa publicó la cartilla “Derechos y Deberes de los pensionados” en la cual explícitamente están compilados nuestros derechos adquiridos como pensionados

También, fuimos objeto de señalamientos por parte de personas que nos acusan de estafetas de la Empresa, en razón a que permanentemente estamos en comunicación con diferentes áreas de la misma, con el único objetivo de buscar la información en la fuente. Incluimos en este boletín el comunicado que circulamos en esa ocasión.

Como lo hemos manifestado desde la creación de la ACPE, no coadministramos con ECOPETROL, ni pretendemos hacerlo. Somos veedores de los servicios que nos prestan a los pensionados y respetamos las decisiones administrativas que se tomen, siempre y cuando no pongan en riesgo nuestros derechos adquiridos. Hasta ahora no tenemos evidencia, ni caso alguno en el cual se nieguen o se desconozcan. Continuaremos vigilantes y ante alguna mínima señal en contrario, no dudaremos en manifestarlo y en exigir su cumplimiento tal como lo hemos hecho cuando así lo hemos sentido.

Al finalizar este 2014, agradecemos la confianza y apoyo de todos ustedes nuestros afiliados porque gracias a ello, hoy continuamos siendo la asociación con mayor número de afiliados, y la de mayor cubrimiento geográfico, en el país y en el exterior.

Queremos desearles a todos y cada uno de nuestros afiliados, unas felices fiestas y que el 2015 nos permita gozar de la alegría, del amor y apoyo de nuestras familias y amigos.

Reuniones con Ecopetrol 2014

En nuestra misión de buscar la información en la fuente, hacerle seguimiento a la aplicación de procedimientos y prestación de servicios a los pensionados, este año se han realizado varias reuniones con diferentes funcionarios y áreas de Ecopetrol, entre otras:

CON SERVICIOS DE SALUD:

- Febrero 27: en Barrancabermeja con los doctores Carlos Alberto Cifuentes, Jefe Unidad de Servicios de Salud, Jorge René Rojas Hernández, Jefe del Departamento de Salud Magdalena Medio, y Libia Fuentes profesional de la Unidad de Servicios de Salud, con el fin de conocer lo que se está haciendo en cuanto al mejoramiento de la prestación de los servicios en ésta área: inversión en la remodelación de la Policlínica, renovación de equipos, inclusión de nuevos especialistas en los prestadores de servicios acorde con las condiciones de cada región.
- Mayo 22: Rendición de cuentas de Salud de Ecopetrol en Bogotá, al que fueron invitados todos los pensionados y sus beneficiarios. Se presentaron las actividades realizadas durante el 2013 así como estadísticas y planes para 2014.
- Junio 11: con los doctores Andrés Pavía Director de HSE y Carlos Alberto Cifuentes, Jefe unidad de Servicios de Salud. Se nos informó acerca de la nueva estructura de los servicios de salud, ajustada a las necesidades de Ecopetrol, en razón a la nueva organización geográfica. También que en la denuncia de la Convención Colectiva, presentada por la Empresa no había modificaciones de fondo en lo relacionado con los servicios de salud. Que se continúa con el mismo esquema.
- Agosto 19: con la Dra. Adriana Pedroza, profesional coordinadora de Odontología, con el fin de enterarnos del manejo de temas relacionados con este servicio.

Conocimos el Modelo de gestión de Riesgo en Salud Bucal, el cual ha venido desarrollando la Empresa y que se va a implementar gradualmente este año, con el fin de alcanzar una mayor prevención en enfermedades bucales. Cada odontólogo irá brindando información en el momento oportuno.

- Agosto 29: en la ciudad de Pasto con los doctores Carlos Cifuentes, Jefe de la Unidad de Servicios de Salud, Martha Vélez líder del Grupo de Salud Sur, Dr. Jorge Vélez líder de la UNIS de Cali y Libia Fuentes, profesional de la USS, con la participación de los pensionados residentes en esta ciudad y en Ipiales, con el fin de revisar los inconvenientes que se han presentado con la prestación de los servicios de salud en esa zona. Se logró el compromiso de la Empresa de revisar y ajustar los procesos para mejorar la situación en la prestación de los servicios.

CON RELACIONES LABORALES Y SERVICIOS COMPARTIDOS

- Marzo 26: con la Unidad de Servicios Compartidos, llevamos algunas inquietudes y/o quejas manifestadas por los afiliados, las cuales tuvieron atención y soluciones positivas. Aún hay algunos casos pendientes, estamos trabajando en ello.
- Agosto 12: con la Dra. Claudia Wilches y representantes de Servicios Compartidos: Nos informaron acerca del proceso de negociación que estaba llevando a cabo la Empresa con los 4 sindicatos existentes y de la decisión de la Empresa de retirar la denuncia de la Convención Colectiva. Adicionalmente, se presentó la Cartilla Derechos y Deberes de los Pensionados y sus Beneficiario. En la cual están plasmados los derechos que tenemos los pensionados en materia de servicios de salud y de otros beneficios que nos cubre.

Reuniones Informativas ACPE

Estas charlas tienen el propósito de compartirles el trabajo que realiza día a día la asociación, en cumplimiento del principal objetivo como es la defensa de los derechos adquiridos.

El 29 de agosto se realizó la reunión en Pasto, como ya lo reseñamos, con la presencia de los doctores

Carlos Alberto Cifuentes, Jefe de la Unidad de Servicios de Salud; Martha Vélez García, Jefe Grupo Regional de Salud Sur Occidente y Jorge Vélez, Líder UNIS de Cali, quienes atendieron inquietudes y situaciones presentadas en esa ciudad.

Cumpliendo con el compromiso adquirido en la Asamblea General de Afiliados, este año contamos con la participación del doctor JOSE GILBERTO OROZCO DÍAZ, médico especializado en

farmacología quien expuso el tema: Uso adecuado de los medicamentos. Importante porque nos afecta a todos y en especial a la población de pensionados, porque a medida que avanzamos en edad, se incrementa su uso.

Las reuniones se llevaron a cabo en las siguientes ciudades:

04 de octubre	Cartagena
24 de octubre	Bogotá
25 de octubre	Medellín
15 de noviembre	Barrancabermeja
29 de noviembre	Bucaramanga

En razón a la disponibilidad del Dr. Orozco, dados sus compromisos como docente en la Universidad

Nacional de Colombia en Bogotá, se realizaron el día sábado en la mañana.

A los afiliados de las ciudades en las cuales no se dictó la charla, les haremos llegar copia en un CD, el cual tiene una duración aproximada de dos horas.

Los afiliados que no hayan podido asistir y que estén interesados, pueden solicitar en nuestras oficinas en Bogotá, copia de la conferencia en CD.

Adicionalmente, se realizaron reuniones informativas en Neiva e Ibagué.

19 de noviembre	Neiva
20 de noviembre	Ibagué

Patrimonios Autónomos Pensionales

Octubre 31 de 2014	Bienes Fideicomitidos	Pago Mesadas Pensionales
Unión temporal Skandia HSBC	2.029.869.135.696	8.548.883.169
Porvenir	2.590.471.136.822	10.917.659.983
Cons. Bogota-Colpatria-Occidente	2.250.928.629.557	9.492.605.183
Cons. BBVA-Corficolombiana	1.786.369.684.260	7.528.081.970
Cons. Colombia-Santander- Protección	3.075.580.762.201	12.964.195.837
CONSOLIDADO	11.733.219.348.536	49.451.426.142

CCAP

El objetivo de esta reunión fue analizar los temas de mayor interés para los afiliados de cada una de las asociaciones de pensionados de Ecopetrol S.A., aclarar varias inquietudes generadas con correos que han venido circulando, la razón de seguir trabajando por los derechos de los afiliados y por los temas que nos unen, en este caso, los servicios de salud. Las asociaciones participantes más Aspecoa y Asppocol, acordaron continuar trabajando a través del CCAP, teniendo en cuenta que es un organismo que respeta los objetivos particulares de cada

asociación y las une en los intereses comunes de los pensionados, como son los derechos adquiridos.

No.	ASOCIACIONES	CIUDAD	ASISTENCIA
1	ACPE	Bogotá	Raúl Salazar C. Armando Córdoba Juan Gregorio Vélez V. Sonia Chaparro M.
2	ASONALPETROL	Bogotá	Manuel Ortiz Rodríguez
3	ASPETROCAL	Manizales	Baldomero Hoyos M.
4	CORPETRONOR	Cúcuta	Antonio Otero Revollo

Auxilio Funerario

Queremos, de nuevo, ocuparnos de este tema en razón a que algunos afiliados nos han manifestado dudas e inquietudes que esperamos aclarar:

La Ley 100 de 1993, estableció el reconocimiento de un auxilio funerario basado en el valor correspondiente a la última mesada del pensionado fallecido. En ningún caso, el monto de este auxilio funerario puede ser inferior a 5 ni superior a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Este auxilio lo recibe la persona que compruebe haber realizado tales gastos. Se tramita directamente en el Centro de atención Local CAL u oficinas de Ecopetrol. Es de aclarar que este beneficio es únicamente en caso de fallecimiento del pensionado.

Los afiliados a CAVIPETROL cuentan con un servicio funerario, que se maneja a través de un convenio entre Cavipetrol y la Funeraria Los Olivos, a nivel nacional, sin costo para el afiliado y no tiene ninguna relación con el auxilio funerario de Ley que debe asumir Ecopetrol.

Sustitución Provisional de Pensión.

POR QUÉ RAZÓN CONTINUAMOS CON ESTE TEMA? Aunque un buen número de pensionados conscientes de que, además del dolor que deja a su familia, deja un trámite administrativo engorroso, han realizado el trámite de la designación provisional de sustitución ante ECOPEPETROL, **aún faltan muchos!!!** Si usted es uno de ellos, recuerde que hacerlo, evita el cese del pago de la pensión a su familia y la posterior suspensión de los servicios de salud. En los boletines 21, 25 y 28, publicamos todo lo relacionado con el trámite que debe hacer. Si aún le quedan dudas, diríjase al Centro de Atención Local- CAL de su ciudad, en donde le indicarán el proceso a seguir.

Si desea conocer nuestros anteriores boletines, los encuentran en nuestra página web : www.acpecol.net Boletines anteriores.

Fallecimientos

La Junta Directiva y el personal administrativo de la Asociación, se une al dolor de las familias de nuestros amigos que se marcharon: Gustavo Santisteban Hernández, el 01 de mayo, Edilberto Torres Rueda, el 26 de agosto y Luis Carlos Tirado, el 27 de septiembre. Nuestras sentidas condolencias.

Aprovechamos esta oportunidad para solicitarles nos hagan saber cuando tengan conocimiento del deceso de alguno de nuestros compañeros afiliados. De no ser así, no es fácil enterarnos.

Cartilla Derechos y Deberes

Ecopetrol publicó una cartilla con los Derechos y Deberes como Pensionados y sus Beneficiarios, en materia pensional, servicios de salud y educación, cómo acceder a los mismos y facilitar la inscripción de sus familias. Serán entregadas en los Centros de Atención Local – CAL, de cada localidad. También se encuentra en el link :

www.ecopetrol.com.co/documentos/81946_Cartilla_DerechosyDeberes_Pensionados_FINAL-11-08-14.pdf

Salud

Mensualmente puede encontrar la programación de las actividades de Promoción en Salud y Prevención de la enfermedad (P&P), que realiza Ecopetrol, a través de nuestra página www.acpecol.net en el enlace con Ecopetrol. **Es importante aprovechar estas actividades !! Son beneficiosas para la salud.**

Apreciado Afiliado

Visite nuestra página web: www.acpecol.net y manténgase en contacto con nosotros.

Sus amigos no afiliados se pueden afiliar por este medio; es muy fácil.

Nuestros correos electrónicos son:

acpebogota@acpecol.net / acpebucaramanga@acpecol.net
acpecartagena@acpecol.net

Invitamos a quienes no tienen descuento por nómina, por diversas razones, a que realicen sus pagos en las oficinas de ACPE en Bogotá, Bucaramanga y Cartagena, en cheque o efectivo. En todas las oficinas de Coopetrol en el país, en la cuenta de ahorros No. 0220437323, a nombre de la Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A, ACPE

Los residentes en Bogotá pueden hacerlo en las oficinas de Bancolombia, cuenta corriente No. 032311073-24. El valor que descuenta el banco por transferencias de otros sitios es de más de \$9.000. Una vez realice su pago, por favor infórmenos para que quede registrado.